MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

PROCESO SELECTIVO PERSONAL LABORAL
OEP 2021-2022

SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

M2_CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

TURNO LIBRE

SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (Resolución de 22 de julio de 2024. BOE núm. 178 de 24 de julio)

M2 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN - SUPUESTO PRÁCTICO

1. **Realiza una nota de prensa a partir del discurso del ministro Pablo Bustinduy que se proporciona como material y explica cómo la difundirías (sé lo más específico/a que puedas e incluye todo el material que utilizarías. Ten en cuenta que habrá material gráfico: fotografías y vídeo).** Como referencia, supondremos que el discurso tuvo lugar el 24 de abril de 2025.

2. **Realiza una convocatoria de prensa del evento de presentación de la Estrategia Estatal para un Nuevo Modelo de Cuidados con los datos que se proporcionan. En la convocatoria debe incluirse un canutazo del ministro con medios. Explica cómo la difundirías (sé lo más específico/a que puedas e incluye todo el material que utilizarías. Ten en cuenta que el evento podrá seguirse por streaming y habrá material gráfico: fotografías y vídeo).**

Acto: Hacia un nuevo modelo de cuidados en la Comunidad: un proceso de desinstitucionalización, que engloba el período 2024-2030 y contará con una dotación económica inicial que supera los 1.300 millones de euros, usando para ello el Fondo Social Europeo Plus y fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Lugar: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) c/Guinzo de Limia, 58 c/v Avenida de la Ilustración s/n, Madrid
Fecha: 13 junio
Hora: 12.00h
Participantes: Pablo Bustinduy, Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; Rosa Martínez (Secretaria de Estado de Derechos Sociales),-Javier Padilla (Secretario de Estado de Sanidad), David Lucas (Secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana), Rubén Pérez (Secretario de Estado de Juventud e Infancia) y Aina Calvo (Secretaria de Estado de Igualdad). Así mismo, en el evento intervendrán diferentes expertos e investigadores en el ámbito de los cuidados, y también personas que reciben o han recibido cuidados en este ámbito.

DISCURSO DEL MINISTRO

Muchas gracias. Es un honor acudir al Senado esta mañana. Les agradezco de antemano tanto su presencia esta mañana como su labor en la Comisión a lo largo de esta legislatura. Espero que hoy podamos llevar a cabo un debate constructivo.

Lamento que este ejercicio de rendición de cuentas no haya podido tener lugar antes. Dicho esto, esta semana —con la celebración de los Juegos Paralímpicos tan reciente— es especialmente propicia para hablar sobre la agenda del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en materia de discapacidad.

Antes de continuar, permítanme por tanto que felicite al equipo paralímpico español, cuya actuación en estos Juegos ha sido sobresaliente, como atestiguan las cuarenta medallas con las que vuelve. Y a las organizaciones implicadas, subrayando la labor del Comité Paralímpico Español. Quiero extender esta enhorabuena a todo el colectivo de las personas con discapacidad y sus familias.

También quiero repetir aquí una frase de la medallista Susana Rodríguez, que antes de que comenzasen los Juegos Paralímpicos dijo lo siguiente: «El deporte es el lugar en el que siempre me he sentido más igual a los demás».

Con estas palabras expresaba el espíritu de igualdad y diversidad que caracteriza los Juegos Paralímpicos. Durante dos semanas hemos construido espacios de inclusión y normalización para las personas con discapacidad, en los que la diferencia apenas es perceptible.

El deporte paralímpico ha alcanzado un nivel de excelencia impensable hace veinte años gracias a los y las deportistas, y también a avances en políticas públicas. Hablamos de becas, material deportivo y asistencia a competiciones internacionales, de equiparar —como acabamos de hacer— la retribución económica del deporte paralímpico a la del olímpico. Desde el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 seguiremos otorgando una subvención nominativa al Comité Paralímpico Español.

Así, los deportistas cuentan con recursos y apoyos en sus entrenamientos. Especialmente las atletas, para desdibujar esa brecha de género que todavía existe en el deporte. Apoyamos las enseñanzas deportivas en el programa Reina Leticia y reconocemos los proyectos sobre deporte inclusivo en los Premios Nacionales de Discapacidad.

Estos avances se impulsan desde un consenso social amplio y bien asentado: un compromiso con la no discriminación y la igualdad en nuestro país. Por eso las conquistas que celebramos son victorias colectivas, de las que todos nos debemos enorgullecer.

Y por eso el deporte paralímpico no es solo un modelo en materia de inclusión e igualdad. También es, como explicaré a continuación, un ejemplo de por qué las políticas de discapacidad representan un ámbito de consenso social y político, y de hasta qué

punto son transversales.

Esta visión de los derechos sociales como un instrumento para fortalecer la igualdad responde tanto a nuestras convicciones como a un mandato democrático. Siete de cada diez españoles, al margen del partido al que votan o del lugar en el que viven, se declaran a favor de redistribuir la riqueza de quienes más tienen para reforzar el estado del bienestar. Se repite a menudo que vivimos en un país paralizado por el desencanto y la polarización. Hoy les quiero asegurar que, cuando hablamos de cómo asentar las bases de una prosperidad compartida, no es así en absoluto.

Este consenso es palpable, por ejemplo, en materia de discapacidad. Prueba de ello es la modificación del Artículo 49 de la Constitución Española que tuvo lugar a principios de este año. Este hito —la primera reforma social de nuestra ley de leyes— supuso una conquista de las personas con discapacidad y sus organizaciones. Pero además es un logro para el conjunto de nuestro país. Es la prueba de que, cuando los poderes públicos responden ante la sociedad, todos ganamos. Así las voces de las personas con discapacidad resuenan con fuerza en nuestras instituciones, y hacen de España un lugar mejor.

Gracias a esta reforma, nuestro país es hoy un ejemplo de buen hacer para el resto del mundo. Todos, al margen de nuestras ideas o afinidades políticas, podemos estar orgullosos de ello.

Si las políticas de discapacidad son capaces de concitar acuerdo es porque, cuando se trata de derechos, el avance de cada grupo contribuye al progreso de toda una sociedad. Con una visión universal y expansiva de los derechos, encontramos natural el encuentro entre la defensa de las personas con discapacidad y el feminismo, el trabajo decente, los cuidados, los derechos de las personas consumidoras.

Por eso nuestros esfuerzos deben contar con un amplio sostén de alianzas e interlocutores. El diálogo civil es clave para ello. No puedo sino agradecer el trabajo incansable del CERMI, Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad. También a todas las organizaciones de personas con discapacidad, que enriquecen el debate público y nos empujar a construir una sociedad más justa.

El diálogo territorial también es indispensable. La cooperación con comunidades autónomas y municipios es esencial para ensanchar los derechos de las personas con discapacidad. España es un país que abraza la diversidad en todas sus formas. En nuestra realidad plurinacional, defendernos un modelo de lealtad y respeto a las competencias de los gobiernos autonómicos. Solo así podremos garantizar avances reales y duraderos en materia de inclusión.

Estos son nuestros principios rectores, las ideas que nos guían. Pero los derechos no solo se defienden con valores. Se defienden también con leyes y dotaciones presupuestarias Prueba de nuestro compromiso con las políticas de discapacidad, durante la legislatura anterior se aumentó su financiación en un 468%. 293 millones de euros destinados a cumplir con los objetivos fijados por la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-

2030 y hacer efectivos los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Estas inversiones se destinan a diferentes áreas: accesibilidad universal, investigación e innovación, ayudas al tercer sector, educación. Son un esfuerzo presupuestario que nos ha permitido poner en marcha buena parte de las iniciativas que el colectivo de las personas con discapacidad venía reclamando.

Quiero destacar aquí algunos hitos, como la aprobación del primer plan de promoción de salud para las personas con discapacidad, con una dotación de 140 millones de euros; el Segundo Plan Nacional de Accesibilidad Universal, con 84 millones de euros; o el Plan de acción de la Estrategia de Autismo, con 40 millones de euros.

Durante la legislatura anterior se desplegó el nuevo procedimiento de valoración y reconocimiento de la discapacidad, diseñado para abordar las necesidades de discapacidades emergentes, como enfermedades raras, lesiones cerebrales, autismo y problemas de salud mental.

También creamos dos Centros Asesores del Real Patronato sobre Discapacidad: el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva y el Centro Español de Autismo, ambos dirigidos por personas con discapacidad. En su seno, la innovación y la investigación son ejes vertebradores, favoreciendo que se aborden las políticas públicas en esta materia desde el rigor de la ciencia.

Y es que las políticas de discapacidad son además un ámbito de investigación e innovación. Por eso el Real Patronato sobre Discapacidad publicará un informe pionero sobre las necesidades de las personas con discapacidad LGTBI; y otro enfocado en las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo.

Les doy más ejemplos de innovación. Dentro de poco presentaremos una aplicación que permitirá a las personas sordas disfrutar de la radio, un medio que ha acompañado a la humanidad durante más de un siglo, dejando fuera a las personas que no podía oír. También hemos destinado recursos a volver el teléfono de emergencias 112 usable por toda la ciudadanía. Actualmente trabajamos con las Comunidades Autónomas para integrarlo de forma común en la red estatal de protección civil.

Este año hemos puesto 5,5 millones de euros a disposición del Programa Reina Letizia para la Inclusión. Esta dotación ha permitido que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus planes formativos en condiciones justas. Ha financiado intérpretes de lengua de signos, apoyo tecnológico, refuerzos educativos e iniciativas en materia de deporte paralímpico e idiomas.

En materia de derechos laborales, la subida del salario mínimo interprofesional ha tenido una repercusión muy importante en personas con discapacidad que trabajan en los centros especiales de empleo. Entre enero y agosto, el impacto acumulado de la Reforma Laboral suma casi 40 mil contratos indefinidos, prácticamente el doble de antes de la reforma en todo un año, con un crecimiento del 12% de nuevos contratos laborales. También se aumentó la cuota de reserva de empleo público para personas con discapacidad del 7 al 10%. Y hemos mejorado el acceso a la jubilación anticipada de

los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45%.

Para que el crecimiento en empleo tenga una dimensión cualitativa, elaboramos un Libro Blanco sobre Empleo y Discapacidad, cuyas recomendaciones están sirviendo para mejorar las condiciones laborales de las personas con discapacidad. Ese esfuerzo se centra no solo en la empleabilidad y en lograr una mayor actividad laboral, sino en garantizar una mayor calidad de empleo, de modo que contribuya a la inclusión.

Las recomendaciones del Libro Blanco se convertirán en políticas activas de empleo y en cambio de normativa, incluyendo la creación de unidades de inclusión de trabajadores públicos con discapacidad. Esto es así porque queremos no solo que las personas con discapacidad accedan a la función pública, sino que se asegure su bienestar cuando sean funcionarios.

Además de educación y trabajo, las políticas de discapacidad son políticas de salud. El primer Gobierno de coalición abolió las esterilizaciones forzadas. En España este tipo de prácticas ahora son consideradas violencia de género. No hay política social sin enfoque feminista, y este es un ejemplo nítido de ello.

Los esfuerzos en materia de discapacidad también se hacen sentir en nuestra política europea. Fuimos pioneros trasponiendo la Directiva europea de discapacidad. Lo hicimos a través de una ley, para darle todas las garantías en su aplicación.

Lideramos el uso de los fondos Next Generation para invertir en accesibilidad. Destinamos casi 200 millones de euros, transferidos casi en su totalidad a las comunidades autónomas, para volver nuestro entorno accesible para todas las personas. Se ha podido avanzar así en ámbitos como el acceso a servicios públicos, vivienda, educación, salud y cultura.

Como no podía ser de otra forma, desempeñamos un papel clave durante la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. De esta forma, contribuimos al acuerdo en la Directiva por la que se establecen las tarjetas europeas de discapacidad y estacionamiento. Actualmente trabajamos en la transposición de la directiva para la tarjeta europea de discapacidad y aparcamiento, con el propósito de reafirmar la condición de ciudadanía europea y el derecho a la libre circulación de las personas con discapacidad.

Como parte de la perspectiva transversal y de intersección que mencionaba, la acción de los diferentes ministerios que componen este gobierno ha incluido un enfoque de discapacidad. Esto concierne a leyes adoptadas desde Ministerios tan diversos como el de Exteriores, Unión Europea y Cooperación; el de Juventud e Infancia; el de Transportes y Movilidad Sostenible; el de Educación y Formación Profesional; el de Ciencia, Innovación y Universidades; y el de Igualdad.

Quiero destacar los esfuerzos realizados en materia de vivienda. La situación de la vivienda se ha convertido, como ustedes saben, en una emergencia social que debemos priorizar a lo largo de esta legislatura. La Ley de Vivienda incluye medidas de

accesibilidad y protección frente a desahucios para personas con discapacidad, y desde esta cámara quiero reiterar la importancia de que los gobiernos autonómicos la adopten y hagan uso de los recursos que pone a su disposición. En el Grupo de Trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, en el que además del ministerio de Vivienda participa el CERMI, se han logrado avances en la reforma de la Ley de propiedad horizontal.

También estamos trabajando para que el nuevo plan estatal de vivienda pivote sobre la accesibilidad universal, en una reforma del código técnico de la edificación para extender las medidas de accesibilidad a otros colectivos, como personas ostomizadas. Y en mejorar la ley de propiedad horizontal para otorgar una mayor seguridad jurídica a propietarios con discapacidad que necesiten intervenciones de accesibilidad.

Además, hemos transferido 50 millones de euros a las Comunidades Autónomas para financiar intervenciones de accesibilidad en las viviendas para personas con discapacidad, personas mayores y personas en situación de dependencia.

Queda, pese a los avances logrados, mucho camino por recorrer. Quiero detenerme en una cuestión de especial importancia, como es la lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica.

Como saben, la demanda social para el desarrollo de una Ley ELA ha adquirido especial relevancia de un tiempo a esta parte. El trabajo legislativo para sacarla adelante ha sido extenso, y me consta que los grupos parlamentarios han acercado posturas a lo largo de las últimas semanas. Vaya por delante mi enhorabuena por este proceso de negociación y mi deseo de que llegue a buen puerto.

Aunque el total de las demandas que con toda legitimidad plantean trasciende al ámbito competencial de este ministerio, quiero poner en valor los esfuerzos en curso para atender algunas de ellas.

El primero es la creación de dos centros especializados en la atención a personas enfermas de ELA, uno en Oviedo y otro en Cáceres. Se trata de los primeros centros de carácter público que ofrece este tipo de atención en la Unión E uropea. Los desarrollamos gracias a convenios con el gobierno de Asturias y la Junta de Extremadura, con una dotación de 4,5 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación. Esta iniciativa ofrece soporte con cuidados asistenciales y clínicos a las personas con ELA, a través un diseño consensuado con familias y organizaciones de personas afectadas. Nuestro propósito es que sirvan como ejemplo de buenas prácticas e impulsen la creación de centros similares en otras comunidades autónomas.

Hemos creado también, junto a la Fundación Luzón, el Observatorio Estatal de ELA, que recoge los avances de investigación sobre la enfermedad. En los presupuestos generales del Estado 2025 buscamos incluir una partida para poner en marcha un programa de cuidados en domicilio, que ofrezca tranquilidad y respiro a las personas afectadas y sus familias.

Otra de las prioridades en las que trabajamos es el impulso de la accesibilidad cognitiva. Estamos desarrollando un Reglamento de condiciones de accesibilidad cognitiva para que este derecho aterrice en la vida de la gente. Todas las personas tienen derecho a vivir en un entorno que puedan comprender y disfrutar, con información clara y fácil de seguir y servicios accesibles.

Por ello, también hemos puesto en marcha el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva. Este proyecto beneficiará no solo a aquellas personas con discapacidades cognitivas, sino también a personas mayores o personas migrantes con dificultades con el idioma. Porque defender la accesibilidad cognitiva nos convierte en un país más inclusivo, en una sociedad más amable y justa.

Garantizar un entorno seguro exige hacer cambios en muchos ámbitos. Uno de ellos es el jurídico. La pasada legislatura se reconoció la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. En la actual, trabajamos para establecer una propuesta curricular de personas facilitadoras procesales. Es decir, de profesionales que velarán por que las personas con discapacidad intelectual puedan comprender plenamente lo que les comunica un juez, un abogado o un fiscal. Hablamos de una figura extraordinariamente importante para evitar que en nuestro sistema legal las personas con discapacidad se encuentren en una situación de indefensión ante procesos determinantes para su futuro.

Otro ámbito importante tiene que ver con actos cotidianos, como hacer la compra. El Ministerio está trabajando en un Real Decreto por el que se regula el etiquetado en alfabeto BRAILLE. El objetivo es garantizar la accesibilidad universal a bienes y productos de consumo de especial relevancia.

Todas estas iniciativas ponen de manifiesto el compromiso de este Ministerio con la accesibilidad. Dicho lo cual, no solo estamos ante una cuestión de prioridades, sino de acatar la ley.

El nuevo Artículo 49 de la Constitución dice así: *Los Poderes Públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles.* El texto nos llama a emprender una reforma de la Ley de Discapacidad y la Ley de Dependencia, con el fin de garantizar la inclusión de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.

Del mismo modo que la reforma de la Constitución fue capaz de reunir un amplio consenso parlamentario, les conmino a que el proceso de reforma de las leyes para adecuarlas al nuevo mandato, que aprobaremos en el Consejo de Ministros este curso político, cuente con su apoyo y continúe reflejando ese espíritu de acuerdo entre fuerzas políticas diferentes.

Vuelvo al nuevo Artículo 49: *Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad.* Ya he expresado que no hay política

social, mucho menos política de discapacidad, sin enfoque feminista. Por eso vamos a desarrollar un Plan Específico para promover los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad, que servirá como hoja de ruta para abordar y revertir la doble discriminación a la que se enfrentan.

Como parte de esta iniciativa pondremos en marcha, en colaboración con el Instituto de las Mujeres, una macroencuesta sobre violencias hacia mujeres y niñas con discapacidad. Un informe de la Fundación ONCE indicaba que un 40,4% de las mujeres con discapacidad sufre violencia de género. En comparación, la violencia machista muestra especial prevalencia entre las mujeres con discapacidad frente a las que no la tienen, con una diferencia de 8 puntos porcentuales. Por eso a lo largo de 2025 vamos a poner en marcha un plan para combatir el machismo y el capacitismo que continúan afectando a demasiadas mujeres con discapacidad.

Estos datos inaceptables resaltan la pertinencia de realizar una macroencuesta de estas características. El ejercicio nos permitirá identificar, más allá de la violencia en la pareja, otras violencias, atendiendo a variables como el tipo de discapacidad, la institucionalización, el entorno familiar y las condiciones socioeconómicas.

España ya ha consagrado, con esta reforma constitucional, el feminismo y la inclusión al máximo nivel normativo. Ahora debemos honrar este compromiso con políticas públicas que lo trasladen al día a día de las personas con discapacidad.

En esta misma línea, la estrategia para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad, presentada en mayo y con una dotación inicial de 1.300 millones de euros, va a articular un ecosistema de apoyos que dará respuesta, en el entorno cercano, a las necesidades, pero también a los deseos y preferencias, de las personas que requieren cuidados. Tanto la reforma de la Ley de Dependencia, que servirá para adaptarla a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como la regulación del servicio de asistente personal serán hitos importantes en este esfuerzo.

Una última cuestión importante es el acceso a la cultura. Vamos a trabajar en un Plan de Derecho a la Cultura de las Personas con Discapacidad, porque queremos que el público de nuestros museos, bibliotecas y conciertos sea un reflejo de la sociedad en que vivimos. La estrategia también pondrá en valor el papel de las personas con discapacidad vean reconocidas sus contribuciones como artistas y creadores culturales.

La transversalidad de las políticas de discapacidad se refleja también en nuestras propuestas legislativas. Los dos proyectos de Ley que presentamos hace unas semanas en el Consejo de Ministros atienden también a cuestiones de discapacidad. La Ley de Servicios de Atención a la Clientela exigirá que las empresas diseñen prestaciones personalizadas a la hora de atender a los clientes con discapacidades.

La Ley de Familias, por otra parte, mejorará los apoyos y recursos para familias con integrantes con discapacidad; reforzará las garantías para que personas con discapacidad puedan fundar una familia, y también el derecho subjetivo de Atención

Temprana.

En este último apartado hemos conseguido consensuar con las comunidades autónomas, los ministerios de Sanidad, Infancia y Educación, la comunidad científica y por supuesto la sociedad civil de la discapacidad y de la infancia la hoja de ruta para la mejora de la atención temprana en España. Lo hemos hecho mediante un marco común de universalidad, responsabilidad pública, equidad, gratuidad y calidad. Y es que la Atención Temprana tiene un impacto positivo en todos los dominios del desarrollo, incluida la salud, el lenguaje y la comunicación, el desarrollo cognitivo y el desarrollo social y emocional.

En España ya disponemos de una conceptualización común de la Atención Temprana, entendida como un derecho subjetivo, universal, público y gratuito. A lo largo de este curso político, terminaremos de establecer consensos entre las administraciones competentes en materia de: criterios de detección y prevención comunes; catálogo de prestaciones y servicios esenciales; estándares de calidad de las prestaciones y servicios esenciales; y sistemas de información y coordinación. Una iniciativa ambiciosa, que contará con un respaldo financiero de 90 millones de euros.

Hemos hablado de consumo, de feminismo, de cuidados, de deporte y de cultura. Hemos hablado, en resumen, del encuentro entre la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y otras demandas sociales vitales. Todo esto refleja hasta qué punto las políticas de discapacidad son transversales e interpelan al conjunto de nuestra sociedad.

Esta transversalidad es una de las grandes virtudes de la agenda social que tenemos por delante. Como comentaba al inicio de mi intervención, el avance de cada colectivo contribuye al progreso de toda una sociedad.

Nuestro compromiso con las personas con discapacidad es, en última instancia, el compromiso con una sociedad más justa. Una sociedad en la que, siguiendo las palabras de Susana Rodríguez, se multipliquen los espacios en los que todos nos sentimos iguales a los demás.

Les doy las gracias y espero que nuestro debate sea fructífero.